



Familias de Lolol y Pumanque reciben materiales para sus proyectos agroecológicos

Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural entregó materiales para inversiones en el marco del proyecto “Agroecología para la seguridad alimentaria”. La iniciativa es financiada por el fondo concursable “Chile compromiso de todos” del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En la localidad de Nerquihue, comuna de Lolol, región de O’Higgins, comenzó la entrega de materiales para el desarrollo de proyectos productivos a las primeras familias participantes, en el marco del proyecto “Producción agroecológica para la seguridad alimentaria y nutricional en la región de O’Higgins”, financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Desde sus comienzos, el proyecto que también se ejecuta en la comuna de Pumanque, ha impartido diversos talleres que apuntaron

a la habilitación de las familias que habitan los sectores de Nerquihue y Ranquihue en diversas prácticas productivas agroecológicas para la seguridad alimentaria. Con éstos se logró el fortalecimiento de las capacidades técnico-productivas sostenibles en 40 familias rurales y sus comunidades, propiciando la seguridad alimentaria de los habitantes en situación de emergencia sanitaria, a través del apoyo y perfeccionamiento técnico de sus unidades productivas locales.

El proyecto realizará un acompañamiento técnico durante octubre



y noviembre a las familias en el desarrollo de sus proyectos, para que así tengan la oportunidad de ponerlos en funcionamiento con la asesoría del equipo de agrónomos en terreno.

En Lolol, de las 20 familias que participan en la iniciativa, 10 desarrollan proyectos relacionados a biofiltros y las 10 familias restantes han priorizado el desarrollo de invernaderos. Las 20 familias que participan en Pumanque están realizando proyectos de invernaderos y habilitación de pozos, huertas y corrales, entre

otros.

María Constanza Christian, investigadora de Rimisp, indica que ambos territorios terminarán el año con sus proyectos en pleno funcionamiento: “Esperamos hacer un cierre con los grupos de cada territorio, evaluando el proceso desarrollado en conjunto durante este año, y recogiendo buenas prácticas para la transferencia en agroecología como una herramienta para la construcción de seguridad y soberanía alimentaria en los territorios rurales de Chile”.

Coltauco

Familias del Barrio Loreto son beneficiadas con alarmas comunitarias

El proyecto “Más seguridad para todos y todas”, que surge en el marco de la intervención del programa Quiero Mi Barrio, contempla la instalación de 15 dispositivos en distintos puntos críticos del polígono.

“Es un gran avance en materia de seguridad”, comentó Rodrigo Sanhueza, presidente del comité Villa La Fortuna, durante la ceremonia de entrega de alarmas comunitarias para los vecinos y vecinas del Barrio Loreto de la comuna de Coltauco. La actividad se desarrolló en la plaza de la villa y contó con la presencia del Seremi (s) de Vivienda y Urbanismo, Joel Becerra, y el alcalde Félix Sánchez.

“Como ministerio estamos muy contentos de



realizar esta entrega a las familias del Barrio Loreto, para quienes el tema de la seguridad es sumamente importante, y que fue un punto a destacar en su Plan

de Gestión Social”, sostuvo el Seremi (s) Minvu O'Higgins, Joel Becerra.

Asimismo, agregó que “si bien hoy en día estamos enfocados como ministerio en concretar el Plan de Emergencia Habitacional encomendado por el Presidente Gabriel Boric, esto no nos impide seguir trabajando en nuestros emblemáticos programas como es el Quiero Mi Barrio, que nos permite compartir directamente con los vecinos y vecinas. Por eso, estamos contentos de participar en esta ceremonia, entregando estos dispositivos que generarán más seguridad entre las familias, creándose una oportunidad de coordinación y comunicación entre ellos, ya que este tema no se trabaja de forma individual, sino colectivamente”.

Por su parte, el alcalde Félix Sánchez, sostuvo que “se entregaron las alarmas comunitarias en Villa La Fortuna, en sector de Loreto, para poder cumplir dos funciones importantes. Primero, poder cumplir con el tema de seguridad que afecta a los vecinos. Y segundo, con un trabajo de comunicación entre los vecinos”. Del mismo modo, la autoridad comunal señaló “como lo dijo el presidente del comité de vivienda, esto también les va a servir para comunicarse en caso de emergencias que ten-



gan en sus hogares, con adultos mayores o cualquier persona que necesite ayuda. Estamos contentos con esta iniciativa y quiero agradecer al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, al Quiero Mi Barrio, a los profesionales de las áreas de Secplac y de seguridad vecinal de nuestro municipio”.

En tanto, el dirigente vecinal, Rodrigo Sanhueza, destacó la importancia de la entrega para continuar trabajando en la seguridad del barrio. “Este es un gran paso. Como le mencionamos al seremi subrogante, nosotros solicitamos el apoyo de diferentes servicios e instituciones para continuar mejorando la calidad de vida de las familias de este sector. Necesitamos más apoyo de Carabineros, de Bomberos, etcétera. También nos gustaría

implementar un sistema de cámaras de seguridad en las principales calles de nuestro sector, para combatir la delincuencia y disminuir los puntos donde se comenten más ilícitos”, destacó.

Cabe destacar que el proyecto “Más Seguridad para Todos y Todas”, nace en el marco de la intervención del programa Quiero Mi Barrio, con la finalidad de disminuir la inseguridad de los vecinos y vecinas de Villa La Fortuna, que son parte del Barrio Loreto de Coltauco, compuesto por 467 viviendas.

La adquisición de las 15 alarmas comunitarias fue una inversión mixta entre el Minvu y el municipio de Coltauco. Las familias ya participaron en dos talleres informativos sobre el uso y la manipulación de los artefactos.

REMATE INMUEBLE MACHALI – SAN JUAN CON ESTADIO MARISTA – ANTE 2° JUZGADO CIVIL RANCAGUA, ROL V-70-2020, LASTARRIA 410, PISO 6 – Centro de Justicia Rancagua. Subastará **17 de noviembre 2022, 11:00 hrs.**, mediante plataforma ZOOM, Link <https://zoom.us/j/96043300246?pwd=ZnZkeHAzK0wxeXlMNlZGWk44eDVSQT09>, inmueble ubicado en **Estadio Marista N° 11 esq. Avenida San Juan**, consistente en Lote A8 subdivisión del resto del Predio Agrícola denominado Fundo Arellanía, antes Higuera Poniente o San Gabriel del antiguo Fundo Lo Castillo, Comuna de Machalí, superficie aproximada de siete mil doscientos noventa metros cuadrados (6.511 mt2 aproximados reales), y deslinda: NORTE, en cincuenta y cuatro metros con resto del lote A; SUR, en cincuenta y cuatro metros con camino Rancagua a Machalí; ORIENTE, en ciento treinta y cinco metros con propiedad de señor Rafael Labbe; y PONIENTE, en ciento treinta y cinco metros con Lote A7, ubicado en calle Estadio Marista N°11 (esquina Avda. San Juan), comuna de Machalí, inscrito a **Fs. 4513 Vuelta N° 4162 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, año 1985**. Rol Avalúo 103-13, Machalí. Nuevo mínimo subasta **24.755 UNIDADES DE FOMENTO**, pagaderos en su equivalente en pesos chilenos al día del remate. **Interesados presentar garantía por cupón de pago en cuenta corriente 2° Juzgado Civil de Rancagua Banco Estado Cta. Cte. N°38100127528**, depósito judicial (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) o valedista a la orden del tribunal, no endosado, indicando rol de la causa, equivalente **al 10% del mínimo (2.475 Unidades de Fomento) como garantía**. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial, postores deberán enviar a más tardar a las **13:00 horas del día anterior** a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará a los correos: jorostica@pjud.cl; fcanessa@pjud.cl con copia a ic2_rancagua@pjud.cl. Para el caso de rendir caución con Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por ministro de fe y oportuno desarrollo de la audiencia. Acta de remate debe suscribirse dentro de 3er día de haberse efectuado el remate por firma electrónica simple, avanzada o presencialmente en tribunal entre 8 y 14 hrs. de lunes a viernes. Precio pagadero 5° día de adjudicado el inmueble mediante **pago en cuenta corriente 2° Juzgado Civil de Rancagua Banco Estado Cta. Cte. N°38100127528**; suscripción escritura adjudicación deberá suscribirse dentro de 30 días contados desde se encuentre ejecutoriada resolución que ordena extender la escritura de adjudicación. Todo interesado que desee participar en la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada en el correojc2_rancagua@pjud.cl con copia a fcanessa@pjud.cl, siendo de su responsabilidad contar con el mismo de forma oportuna. Demás bases y antecedentes en Autorización de enajenación de Bien Raíz caratulado MALLOL, ROL V-70-2020. Publ.: 28 Octubre y 4, 11 y 14 noviembre 2022.

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XYHXBXTTZZ

JORGE GERMÁN DEL TRÁNSITO ORÓSTICA VILLAGRÁN
Secretario
PJUD
Veintisiete de octubre de dos mil veintidós
13:37 UTC-3



La Corporación tiene como meta alcanzar un 35% de dotación femenina

Codelco se propone nuevas metas en diversidad e inclusión

La empresa minera aspira incorporar más de 3.000 mujeres al 2027 y transformarse en líder en participación femenina de la industria.

Una estrategia clara y metas desafiantes en equidad de género es el nuevo compromiso que asumió Codelco para 2027. La Corporación llegará a 35% de participación femenina en todas sus operaciones, lo que significará un aumento de más de 3.000 mujeres en cinco años hasta llegar a aproximadamente 5.000. En términos cuantitativos esta cifra dejará a Codelco como la empresa del sector minero en Chile con el mayor número de mujeres.

“Estamos convencidos de que la diversidad en todos sus ámbitos aporta a los desafíos de productividad, competitividad, trabajo en equipo y sustentabilidad”, explicó el presidente ejecutivo, André Sougarret, este martes en un evento de lanzamiento de las nuevas metas en el Campamento Sewell de la División El Teniente.

El ejecutivo, quien lideró el encuentro junto a la presidenta del Comité de Sustentabilidad del directorio de Codelco, Alejandra Wood, y la vicepresidenta de Recursos Humanos, Mary Carmen Llano, agregó que “para esto se requiere una estrategia completa que transforme a la Corporación. Esto es mucho más que llegar a un número. Tenemos que cambiar las mentalidades, comportamientos, infraestructura, nuestra manera de operar y nuestra marca empleadora”.

La actividad, además, contó con la participación del delegado presidencial de la Región de O'Higgins, Fabio López Aguilera; la seremi de Minería de la Región de O'Higgins, Bárbara Gavia; el seremi de la Mujer y Equidad de Género O'Higgins (s), Rubén Alvarado; el director de la estatal, Nelson Cáceres; los vicepresidentes de Operaciones Centro Sur y Norte, Mauricio Barraza y Nicolás Rivera y el de Recursos Mineros y Desarrollo, Patricio Vergara; el gerente general de El Teniente, Andrés Music; dirigentes sindicales de la división y 52 mujeres del programa de “Aprendices”, entre otros representantes de la Corporación.



Con más mujeres, Codelco es más

Para lograr estos objetivos, la estatal definió cuatro habilitadores clave: un nuevo modelo de gestión de Diversidad & Inclusión con mayor responsabilidad por parte de los líderes; la atracción, desarrollo y retención, para que Codelco sea la empresa donde las mujeres de Chile quieran trabajar; impulsar y profundizar la transformación para una cultura y ambiente laboral acorde a la mayor integración de mujeres, y, finalmente, adecuar los centros de trabajo en cuanto a higiene e infraestructura ante el aumento de representación femenina.

“Codelco alcanzará una dotación de más de 5.000 mujeres en comparación a las 1.900 que somos hoy. Esto significa que nos convertiremos en referentes de la industria. Buscamos hacer historia”, afirmó la vicepresidenta Mary Carmen Llano.

La decisión de la empresa se sostiene en una estrategia

que comenzó durante el segundo semestre de este año y que busca aumentar de manera escalonada en los próximos años la atracción e incorporación femenina en todos los estamentos. Para 2027 la dotación estará compuesta por 41% de ejecutivas, 51% de profesionales y 30% de operativas.

“Son números ambiciosos que responden a las nuevas exigencias del país, hemos trabajado en una propuesta desafiante, pero también con sentido de realidad a nuestro negocio”, agregó la vicepresidenta de Recursos Humanos.

Rol de la principal empresa de Chile

El directorio de la estatal ha puesto especial énfasis en los temas de Diversidad e Inclusión con el objetivo de superar las brechas y la subrepresentación de la mujer en la empresa más importante del país.

Para la directora de Codelco, Alejandra Wood, la Cor-

poración se encuentra en un punto de inflexión y de no retorno en materia de diversidad y balance de género, y estas decisiones buscan avanzar y acortar las brechas en esta materia. “Este 2022 estamos cambiando el rumbo de la inclusión femenina en Codelco y hoy hemos comunicado las metas más desafiantes en la historia de la Corporación en términos de equidad en este tema”, enfatizó Wood.

La ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, envió un saludo a los(as) asistentes en el que felicitó los nuevos anuncios. “La minería y, en especial Codelco, son una oportunidad única para miles de mujeres a lo largo de todo el país y entendemos que las metas que se han propuesto son mucho más que números, es cambiar una cultura que lleva muchos años arraigada. Son también nuevas formas de operar y trabajar. Estoy segura de que van a poner a esta gran empresa de Chile en el top de la igualdad género en

el país”, afirmó Orellana.

Aprendices de Codelco

Para estas nuevas metas, los centros de trabajo han comenzado a impulsar la incorporación femenina a través del programa “Aprendices”, que convoca a mujeres y hombres que busquen desarrollarse y crecer en la industria minera y que quieran integrarse a las operaciones de Codelco sin la necesidad de tener experiencia previa. Es el caso de El Teniente, que en el evento de lanzamiento celebró la culminación del plan de formación de 52 aprendices y la contratación de estas nuevas “tenientinas”.

Asimismo, por primera vez en la Corporación, División Andina lanzó un proceso de reclutamiento exclusivo para 100 aprendices mujeres de sus comunidades vecinas con foco en tres áreas específicas: Mina Rajo, Operaciones Planta (Mantenimiento y Operaciones) y Servicios.

Equipo SAR Oriente levanta alerta por excesivo aumento de consultas “no urgentes”

El dispositivo prácticamente duplicó el número de atenciones, en algunos días a más de 280 personas, cifra que sobrepasa la capacidad del recinto.

De forma exponencial han aumentado las consultas en el Servicio de Alta Resolutividad (SAR) Oriente de Rancagua. Durante los meses de octubre y noviembre han atendido a más de 150 consultas diariamente, llegando incluso a 280.

Cabe recordar que el SAR es un dispositivo perteneciente a la red de urgencia y que está diseñado para resolver patologías que presenten gravedad o riesgo vital. Según informó el director del SAR Oriente, Dr. Xavier Barzallo, el SAR ha sufrido un incremento en el número de consultas exponencialmente, lo que ha llevado a colapsar el recinto en algunas ocasiones. “El 70 al 80% de las patologías consultadas que estamos atendiendo no corresponden a una atención que debiese ser vista en un SAR. Lamentablemente, la concurrencia de los usuarios en múltiples ocasiones ha sido para mostrar resultados de exámenes, para solicitar licencias médicas e incluso para curaciones de

larga data y con patologías que no son de gravedad. El SAR no es para eso, las patologías que no son graves deben ser resueltas en la Atención Primaria”.

El doctor Barzallo añadió que “la mayor cantidad de usuarios llega entre las 8 de la mañana y las 17 hrs, es decir en horario hábil y presentan patologías que no son de gravedad, y donde los cesfam están atendiendo, pero vienen acá de todas formas y por ende se acumulan pacientes que en ocasiones deben esperar más de 4 horas para ser atendidos. Lo concreto es que debiesen ser resueltas sus consultas en los CESFAM que corresponden sobre todo en el Cesfam5 y Cesfam 6 de Rancagua”.

Sin duda que esa espera conlleva a que la población pierda la paciencia “y empieza el maltrato a los funcionarios que no hay que olvidar están en constante estrés por las patologías que acuden y hay que sumarle además la agresividad de algunos usuarios obviamente”, re-

calcó Barzallo.

Añadió el director del SAR Oriente que “hace dos meses que atendemos un promedio de 200 personas diarias, eso nunca había sucedido, corresponde a casi el doble de lo que se atiende normalmente... y pensar que no nos encontramos en un periodo tan importante y crítico como el invernal. Hacemos un llamado a los usuarios a pedir hora en los consultorios, para no atochar este dispositivo y así podamos nosotros atender y resolver patologías para lo que fue creado el SAR”.

Cabe indicar que el Servicio de Salud O'Higgins, de quien depende el SAR Oriente, ha sostenido diversas reuniones con la Corporación Municipal de Rancagua, para abordar esta problemática, sin embargo, las personas continúan llegando al dispositivo de urgencia. “Pese a los llamados y a las reuniones con la Comuna, los usuarios llegan igual al SAR. Estamos sobrepasados en capacidad. Insistimos en que los usua-

rios acudan a sus centros de salud correspondientes, es decir el Cesfam a la urgencia cuando realmente amerita. Es muy importante recordar a todos los usuarios que el SAR atiende por GRAVEDAD DEL PACIENTE Y NO por orden de llegada”, relevó el médico.

Por su parte, la Corporación Municipal de Rancagua, señaló a través del Secretario General, Eduardo Peñaloza que trabajarán con todos los funcionarios y los consejos consultivos de salud dependientes de todos los establecimientos de la Corporación, más el equipo de Comunicaciones para reforzar, fortalecer y mejorar los canales de difusión a la ciudadanía, con el fin



de que los usuarios puedan comprender de mejor manera el tipo de atenciones o urgencias que pueden ser vistas en cada centro de salud de la comuna.

Además, el presidente de la Corporación Municipal, Alcalde Juan Ramón Godoy, reiteró su

compromiso de trabajo para dar soluciones a las demandas de los rancagüinos, de la mano de mejorar las atenciones y la salud de todos los usuarios de la comuna de Rancagua, siempre en coordinación con el Servicio de Salud de O'Higgins.

Lanzamiento del Fondo de Acceso a la Energía dirigido a organizaciones sociales

El subsecretario de Energía, Julio Maturana Franca, realizó desde el Liceo Industrial Esteban Leyton Soto de Rengo para todo Chile, el Lanzamiento del Fondo de Acceso a la Energía-FAE 2022-, iniciativa impulsada por el Ministerio de Energía a través de la División de Acceso y Desarrollo Social, para instituciones con rol público comunitario, destinado al mejoramiento del suministro energético a través del financiamiento de proyectos a pequeña escala con energías renovables.

En su sexta versión permitirá beneficiar a organizaciones de territorios rurales y aislados de nuestro país, teniendo como objetivo principal mejorar la calidad de vida de las personas como también apoyar el desarrollo social de las comunidades, a través de las siguientes líneas de financiamiento: Solución de energización a través de generación fotovoltaica con o sin almacenamiento en baterías (donde los postulantes podrán obtener un sistema de hasta 10 kWp de potencia) y la Solución de energización a través de un sistema solar térmico para calentamien-

to de agua (el postulante podrá acceder a un sistema solar térmico con una acumulación máxima de hasta 600 litros).

Esta versión FAE, estará dirigido principalmente a la atención en servicios de salud, las condiciones de enseñanza en establecimientos educacionales, el desarrollo de actividades comunitarias de diversa índole y la atención a población vulnerable como adultos mayores y personas en situación de discapacidad, entre otros.

El Fondo de Acceso a la Energía (FAE) busca responder y mejorar el suministro de energía eléctrica, como también la generación de agua caliente para los recintos de uso comunitario en sectores rurales, aislados y/o vulnerables, a través de soluciones en base a energías renovables.

En la ocasión, el subsecretario Maturana señaló que “El presidente Gabriel Boric tiene un compromiso claro con las familias de nuestro país, sobre todo de los sectores más aislados y rurales, es por esto que nos ha encomendado desde el Ministerio de Energía hacer un llamado a las organizaciones comu-

nitarias, municipalidades y servicios locales a postular al Fondo de Acceso a la Energía para que puedan mejorar su calidad de vida y acceder al uso de energéticos mediante proyectos de energías renovables”.

Por su parte, el seremi de Energía, Claudio Martínez Molina, indicó que “Hacemos un llamado a las organizaciones sociales, municipios, entre otras organizaciones de nuestra región de O'Higgins, a postular a la sexta versión del Fondo de Acceso a la Energía, donde podrán postular a financiamiento para proyectos que implementen sistemas energéticos a pequeña escala con un uso principal de energías renovables, cuyo objetivo sea facilitar el mejoramiento o acceso a la energía en infraestructura de uso comunitario en sectores rurales, aislados y/o vulnerable, todo lo anterior con el principal objetivo de asegurar el acceso equitativo a energía de calidad, uno de los ejes de nuestra Agenda Energía 2022-2026”.

Finalmente, para más información sobre los detalles de la postulación y montos ingresar a www.energia.gob.cl/fae

EXTRACTO

Remate 15° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Santiago, en autos “Deloitte Advisory Ltda / SSP Solar SpA” Rol C-29260-2019- se rematarán el día 1 de diciembre de 2022 a las 15:00 horas, la siguiente propiedad: Lote 1C1-B-5, que forma parte del resto del Fundo Los Maitenes, ubicado en la comuna de Marchigüe, Provincia de Cardenal Caro, Región de Libertador General Bernardo O'Higgins, de una superficie aproximada de 5,902 Hás., que deslinda: NORTE, Lote 1C1-B-4, y en parte con servidumbre de tránsito de 6 metros de ancho; SUR, con Lote 1C1-B-6; PONIENTE, con Lote 1C1-B-4, y ORIENTE con Lote 1C1-A-1, encontrándose inscrito a fojas 2462 número 2118 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo. Mínimo de posturas: \$ 17.901.685.-. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los postores interesados en la subasta, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, mediante vale vista endosable a la orden del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8 equivalente al 10% del mínimo fijado, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, entre las 12:00 a las 13:00 horas del día viernes inmediatamente anterior a la fecha señalada para el remate. Además, el interesado deberán informar al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el documento como también el rol de la causa.. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto “Remate” junto con el rol de la causa y la fecha de la realización, manifestando su intención de participar. Deberán indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Asimismo, el adjudicatario deberá pagar el saldo del precio al contando, dentro de quinto día de efectuado el remate y deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que lo ordena. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl en causa Rol C-29260-2019- , “Deloitte Advisory Ltda / SSP Solar SpA”.